



Glosario de términos

unificada/adsorbida	cuando una parroquia se une a otra de tal manera que la primera ya no existe y la segunda permanece
vicario parroquial	un sacerdote que colabora con el párroco y ejerce el ministerio pastoral por consejo y esfuerzo común con el párroco y bajo su autoridad
iglesia	un edificio sagrado dedicado al culto divino y al que los fieles tienen derecho de entrada; también son términos de uso común para describir las iglesias: basílica, catedral, capilla, oratorio, santuario, lugar de culto
decanato	una agrupación de un cierto número de parroquias sobre la que se sitúa un decano que promueve y coordina la actividad pastoral común dentro de ellas
decreto	un acto administrativo singular emitido por el obispo diocesano para modificar una parroquia o tomar otras medidas según el derecho canónico
estructura jurídica de una parroquia	los fieles, el párroco propio y el consejo económico de una parroquia, bajo la autoridad del obispo diocesano
justa causa	se necesita una razón legalmente suficiente para que el obispo diocesano, previa consulta con el consejo presbiteral diocesano, erija, suprima o fusione una parroquia
fusionada	una parroquia que ha sido absorbida por otra parroquia, permaneciendo esta última, o dos o más parroquias que se han unido de tal manera que se establece una nueva parroquia a partir de ellas
misión	un grupo de fieles a los que se presta atención pastoral, pero que no es lo suficientemente numeroso como para constituirse en parroquia
pastoreo multiparroquial	cuando se confían dos o más parroquias a un solo párroco; los horarios de la Misa pueden cambiar y el personal y los programas pueden consolidarse
iglesia parroquial	en una parroquia con más de una iglesia, la iglesia parroquial es la que se utiliza preferentemente para el culto divino
administrador parroquial	sacerdote al que se confía temporalmente la atención pastoral de una parroquia bajo la autoridad del obispo diocesano en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar

párroco	un sacerdote al que se ha confiado de forma estable la atención pastoral de una parroquia bajo la autoridad del obispo diocesano en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a compartir
parroquia personal	una parroquia establecida para servir a un grupo de fieles determinado por razón del rito, la lengua o la nacionalidad
rector	un sacerdote a quien se confía el cuidado y la celebración de los sacramentos en una iglesia no parroquial
sacerdote principal residente	sacerdote que celebra los sacramentos en una iglesia
absorbida/unificada	cuando una parroquia se une a otra de tal manera que la primera ya no existe y la segunda permanece
suprimida	cuando una parroquia personal se altera de tal forma que ya no existe; su iglesia sigue siendo un edificio sagrado abierto a los fieles
parroquia territorial	una parroquia que incluye a todos los fieles cristianos de un determinado territorio
vicariato	una parte específica de una diócesis confiada a un vicario episcopal que asiste al obispo diocesano en el gobierno pastoral de esa parte de la diócesis; en la Arquidiócesis de Saint Louis habrá 3 vicariatos